

**COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA**

Ciudad de México, 22 de marzo de 2024.

Reporte semanal no. 10 correspondiente del martes 19 al viernes 22 de marzo de 2024.

### **Reporte semanal del equipo de Estado Abierto**

A continuación, presento un desglose de las actividades que ha realizado el equipo de Estado Abierto, entre el martes 19 al viernes 22 de marzo de 2024.

Para facilitar su lectura, el documento está estructurado de la siguiente manera:

1. Actividades relativas a la Ponencia:
  - a. Trabajo de Pleno.
  - b. Trabajo de ponencia.
  - c. Agenda de apertura.
  - d. Contenidos de difusión.
2. Actividades relativas a la Dirección de Estado abiertos Estudios y Evaluación.
  - a. Agenda relacionada con el Estado Abierto.
    - i. Justicia Abierta.
    - ii. Red Ciudad en Datos Abiertos.
    - iii. Red Ciudad en Apertura.
    - iv. Datos abiertos.
  - b. Dictámenes de denuncias por vacíos de información pública.
  - c. Verificación de la atención a las recomendaciones y observaciones de la Evaluación Censal 2023.
  - d. Reforma a Lineamientos técnicos de evaluación
  - e. Asesorías Técnicas Especializadas.
    - i. Asesorías técnicas especializadas: por demanda de los sujetos obligados.
    - ii. Encuesta para mejorar la calidad de las asesorías.
  - f. Solicitudes de Información Pública.

### **a. Trabajo de Pleno**

A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, consistentes en el cumplimiento de las facultades, atribuciones y obligaciones sustantivas derivadas de mi participación como integrante del Pleno del Instituto.

- **Avance en la sustanciación de medios de impugnación turnados a la Ponencia**

- Durante la semana que se reporta, se han recibido y están en proceso de atención **23 expedientes nuevos**: 22 recursos de revisión de información pública y un recurso en materia de derechos ARCO.

### **Décima Sesión Ordinaria del Pleno de 2024**

- El jueves 21 de marzo del año en curso, asistí a la Décima Sesión Ordinaria del Pleno del InfoCDMX.
- De igual forma, aprobamos por unanimidad el Acta de la Novena sesión ordinaria del Pleno de este Instituto celebrada el 21 de marzo de 2024.
- En esta sesión voté a favor de los Acuerdos, por lo que fueron aprobados:
  - Reforma a los Lineamientos técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el título quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
  - Suscripción convenio marco de colaboración que celebran, por una parte, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, y por la otra parte, White Bx Project, S.A.P.I. de C.V.
  - Convocatoria del “Concurso para ser Comisionada y Comisionado infantil y formar parte del Pleno niñas y niños INFO-INAI 2024” del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en colaboración con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el ejercicio dos mil veinticuatro.

Suscripción del convenio específico de colaboración suscrito por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y Organismos Garantes Locales, para establecer las bases, acciones y mecanismos de colaboración para la cesión de la herramienta “Chatbot INFO-ATIC”.

Convenio marco de colaboración interinstitucional que celebra el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

Excusa de la Comisionada Ciudadana Marina Alicia San Martín Reboloso sobre la discusión y votación de los recursos de revisión de los expedientes identificados con las claves alfanuméricas INFOCDMX/RR.IP.0500/2024 e INFOCDMX/RR.IP.1147/2024.

- En esta sesión se presentaron por parte de ponencia a consideración del Pleno 31 proyectos de resolución, 33 materia de acceso a la información pública; cuatro denuncias por incumplimiento de obligaciones de transparencia; dos de protección de datos personales y dos denuncias por incumplimiento a la Ley de Obligaciones de Transparencia.
- En asuntos generales posicioné:
  - Entrega del reporte semanal No. 9 con énfasis en Foro Justicia Abierta y trabajo en ponencia.
  - Llamado al Congreso de la CDMX respecto a la consulta del archivo histórico de la Asamblea Legislativa.
  - Entrevista con El Reforma sobre informe Apertura en Programas y Acciones Sociales 2023.

### **VOTOS A RECURSOS DE REVISIÓN**

En la Décima Sesión Ordinaria celebrada por el Pleno de este Instituto el 21 de marzo de 2024, la Comisionada Ciudadana Nava Polina emitió 1 voto particular en el recurso

de revisión en materia de acceso a información pública que se menciona a continuación:

**Recurso de revisión en materia de acceso a la información pública.**

**Bloque Sobreseer por quedar sin materia**

Expediente	Ponencia	Sentido Propuesto	Sentido Aprobado	Voto
INFOCDMX/RR.IP.0171/2024	LLER	Sobreseer por quedar sin materia	Sobreseer por quedar sin materia	VOTO PARTICULAR

**Motivo:** No se coincide con el trámite del recurso, ya que en un primer momento el recurso de revisión recae en supuestos del artículo 235 fracción II, ya que el sujeto obligado no adjunto la respuesta, así posteriormente evidenció el SO que por fallas de la PNT no se visualizó la respuesta adjunta, al realizar la comprobación en la PNT, se observa la respuesta adjunta, no obstante, no se comparte el estudio propuesto, ya que el sujeto obligado acreditó que contestó en tiempo la solicitud, debiendo Sobreseer el recurso PERO por improcedente.

### **b. Trabajo de ponencia**

#### **Décimo Primera Sesión Ordinaria**

- Durante la semana que se reporta, se avanzó en la preparación de los **asuntos que se someterán a consideración del Pleno en la Décimo Primera Sesión Ordinaria**, cuya realización se tiene programada para el miércoles 3 de abril de 2024.
- En atención al oficio **MX09.INFOCDMX.ST.S1.5.0554.2024** los proyectos de resolución se depositarán oportunamente, en el repositorio sharepoint habilitado por la Secretaría Técnica. Los **17 proyectos** de resolución que presentará mi ponencia para su eventual aprobación a la sesión de Pleno referida, hecho que se notifica a esa misma Secretaría y a las demás ponencias.

#### **Cumplimientos**

- Como parte de la actualización semanal del proceso de cumplimientos, se indica que, hasta la sesión del pleno del 21 de marzo de 2024, esta ponencia tiene un aproximado de 2177 expedientes con los sentidos de modificar, revocar, ordenar y dar vista o parcialmente fundada y fundada (con 626 en trámite y 1068 concluidos). En tanto que esta ponencia emitió 21 cumplimientos;6 incumplimientos y 18 vistas.

#### **Primera Sesión Solemne**

En la semana que se reporta asistí a la primera sesión solemne del Pleno de este Instituto, cuya realización se hizo en el marco de los 18 años del Info CDMX.

En dicha sesión expuso los principales avances en materia de estado Abierto que he impulsado como Comisionada Ciudadana en los últimos cinco años, así como los principales retos que tenemos en la misma materia y como del Instituto.

### **c. Agenda de apertura**

A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, las cuales contribuyen al impulso de la agenda de Estado Abierto, así como a garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas.

#### **Tercera reunión de trabajo del Consejo Asesor 2024**

Como Comisionada Ciudadana, participé en la tercera reunión del Consejo Asesor de la Agenda de Estado Abierto, llevada a cabo el 21 de marzo de 2024. La reunión contó con la participación de Miguel Ángel Gonzalo Rojas y de Samuel Bonilla, integrantes del Consejo. Por parte del equipo de Estado Abierto del Info CDMX, que coordino, participaron Zulema Oviedo, Soledad Rodrigo, Daniel Saavedra y Daniel Cervantes.

Durante la sesión, se dio prioridad a la presentación y evaluación de cuestionarios diseñados para valorar las acciones y productos desarrollados por el equipo de Estado Abierto. Presentamos el diseño del cuestionario para evaluar la claridad, utilidad y relevancia de 136 productos que se han creado de manera colaborativa desde 2019 hasta marzo de 2024.

La retroalimentación del Consejo Asesor fue fundamental. Miguel Ángel Gonzalo destacó la necesidad de balancear preguntas cerradas con abiertas para una mejor comprensión y captura de datos cualitativos. Resaltó la importancia de la anonimidad y la segmentación del público objetivo en los cuestionarios, así como la inclusión de opciones neutrales en las respuestas y la evaluación del impacto a largo plazo de los productos. Samuel Bonilla, por su parte, sugirió especificar la duración estimada de respuesta de los cuestionarios y emplear escalas graduales para facilitar la comprensión de las preguntas.

Además, se discutió el cuestionario dirigido a personas recurrentes, el cual se incluye desde mayo de 2021 en todas las resoluciones de la Ponencia María del Carmen Nava Polina. Samuel Bonilla recomendó clarificar las categorías para distinguir entre resoluciones y denuncias, y añadir preguntas para mejorar su comprensibilidad. También propuso preguntas destinadas a evaluar la utilidad y el impacto del acceso a la información en la vida de las personas.

La Comisionada Nava agradeció las contribuciones y aseguró que se realizarán las correcciones sugeridas a los cuestionarios. Zulema Oviedo anunció que la próxima sesión está prevista para el 25 de abril, donde se considerarán propuestas relacionadas con las carátulas y una guía modelo de resoluciones para mejorar la claridad y sencillez de estos documentos.

Las grabaciones de la reunión y los materiales presentados están disponibles para consulta en el microsítio del Consejo Asesor en el sitio oficial del INFO CDMX.

## **SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (SNT)**

Entre las actividades que realizadas para dar cumplimiento a los objetivos de los planes de trabajo de las distintas instancias del Sistema Nacional de Transparencia en las que participa la comisionada Nava, se destacan las siguientes:

- El jueves 21 de marzo se atendió, mediante representante, el desarrollo de la Primera Sesión Ordinaria 2024 de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT. Entre otros temas, se dio seguimiento al acuerdo del Consejo Nacional CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT01-31/08/2023-03, que guarda relación con los “Lineamientos para Garantizar el Funcionamiento de los Plenos de los Organismos Garantes de Transparencia de la Federación y las Entidades Federativas”; tras la deliberación por parte de las personas integrantes, se aprobó por mayoría presentar el proyecto a la consideración del Consejo Nacional (a propuesta de la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas, la Secretaría Ejecutiva del SNT gestionará una convocatoria a sesión de dicho Consejo, para revisar este tema como punto único). Se presentó asimismo la convocatoria y aspectos logísticos para la realización del 5to Foro Nacional (2024) de Resoluciones y Criterios Relevantes de los Organismos Garantes de Transparencia, Acceso a la Información Pública y la Protección de Datos Personales. Asimismo, se invitó a participar en la novena edición de la revista digital del SNT, “México Transparente” y se dio a conocer el avance del Diplomado Internacional

“Transparencia, Privacidad y Seguridad en Entornos Digitales”, como compromiso del plan de trabajo de la Comisión.

- Se tomó conocimiento de distintos comunicados difundidos por el INAI para dar a conocer actividades de promoción de los derechos que tutela el SNT, particularmente relativas a actividades de promoción de la protección de datos personales, la participación del INAI en la inauguración del Primer Congreso de Transparencia Judicial, organizado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la inauguración del Taller Global de Gerentes de la Iniciativa Internacional de Transparencia en Infraestructura (CoST), entre otras actividades realizadas para difundir la importancia de los derechos de acceso a la información y a la privacidad.
- Se tomó conocimiento de la notificación del INAI a los organismos integrantes del sistema que están disponibles, desde el pasado 15 de marzo del año en curso las modificaciones a los formatos en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), en seguimiento a los acuerdos del Consejo Nacional del SNT mediante el cual se aprobó la modificación de los Lineamientos Técnicos Generales del Sistema que regulan la publicación en internet de las obligaciones de transparencia por parte de los sujetos obligados del país.
  - El organismo garante nacional pidió a los organismos garantes locales notificar a los sujetos obligados de cada entidad federativa que la carga de información deberá realizarse únicamente a partir del 1 de abril de 2024. Solicitó, asimismo, a dichos organismos garantes locales revisar los formatos actualizados por el INAI, a fin de validar o, en su caso, adecuarlo necesario de conformidad con la normativa local, a fin de que esos formatos estén disponibles antes del 1 de abril de 2024. Tras esa validación, se solicitó, los organismos garantes deberán notificar a los sujetos obligados en su jurisdicción que pueden iniciar la carga de información a partir del 1 de abril de 2024.
- Se tomó conocimiento de la invitación, remitida por el Secretario Ejecutivo del SNT, a promover el el “5TO. CONCURSO NACIONAL DE PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN 2024”, para promover el ejercicio del derecho a saber y el uso de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) entre instituciones de educación superior que tengan programas de comunicación o vinculados con el periodismo. El SE SNT solicitó apoyo

para difundir la Convocatoria entre medios de comunicación y dependencias públicas que protejan los derechos de la mujer, toda vez que una de las categorías está relacionada con trabajos escritos con enfoque de género. Asimismo, remitió un diseño para banner web y una postal para redes sociales, con el fin de promover entre los visitantes de los sitios electrónicos de este Instituto.

- Integrantes del Equipo de Estado Abierto del INFO CDMX participan en las actividades de la Certificación Internacional en Lenguaje Corporal, Oratoria y Discurso, dirigida a las y los servidores públicos de los órganos garantes de la Región Centro, que esta semana inició su segundo módulo.

### **OTRAS INSTANCIAS DE COLABORACIÓN NACIONALES**

- Se atendió, de manera presencial, el desarrollo del Primer Congreso de Transparencia Judicial, organizado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

### **REDES INTERNACIONALES**

Se dio seguimiento a los registros del minutorio de pendientes de redes internacionales actualizado por la Secretaría del Instituto, sin detectarse información novedosa. La última actualización corresponde al 28 de febrero de 2024.

### **RTA**

- El martes 11 de marzo, en atención a la convocatoria remitida por la Presidencia de la RTA y la Coordinación del Grupo de Trabajo de Transparencia Proactiva y Datos Abiertos de la misma red, la comisionada Nava Polina acompañó el desarrollo de la primera reunión de 2024 de ese grupo, realizada por medios remotos. El grupo aprobó su calendario y plan de trabajo, que considera la realización de un diagnóstico en materia de experiencias sobre transparencia proactiva y datos abiertos, con miras a desarrollar lineamientos regionales para fortalecer la transparencia.
  - Tras la reunión, se tomó conocimiento de la remisión de los siguientes documentos:

- 1. Minuta de la primera reunión del grupo de transparencia proactiva y datos abiertos de la RTA
- 2. Propuesta de instrumento para la elaboración del “Diagnóstico sobre el Estado conceptual y práctico de la transparencia proactiva y datos abiertos entre los miembros de la RTA”.
- Se revisa el instrumento referido, a fin de, en su caso, remitir comentarios y propuestas antes del 3 de abril de 2024.

#### **RIPD**

- Se tomó conocimiento de la invitación, extendida por la Secretaría Permanente de la Red Iberoamericana de Protección de Datos al Encuentro anual 2024, que se celebrará durante los días 27, 28 y 29 de mayo en Cartagena de Indias, Colombia.

#### **RIJA**

- El jueves 21 de marzo, la comisionada Nava Polina acompañó el desarrollo de la primera reunión de trabajo de 2024 del Grupo de Trabajo en Participación Ciudadana y Acceso a la Justicia de la Red Internacional de Justicia Abierta. Se tomó conocimiento del cambio en la coordinación del grupo de trabajo, así como de las experiencias compartidas en materia de promoción de la participación ciudadana. La comisionada Nava comentó los vínculos entre participación e incidencia en políticas públicas, a partir del ejercicio del derecho a saber y mediante planes de apertura institucional; anunció que compartirá materiales asociados y refirió la realización de un ideatón, preparatorio del Datatón previsto para 2024, sobre el diseño y desarrollo de un sistema de cuidados, con la intención de vincular agendas de participación ciudadana y promoción de una cultura de datos abiertos. Refirió el desarrollo del cuento “Una Ciclovía de Paula”, como un ejemplo de promoción de la participación de las personas, para preguntar sobre lo público, desde la niñez; mencionó las traducciones de ese instrumento a lenguas indígenas.

### **a. Contenidos de difusión**

A continuación, se presenta el reporte semanal de las redes sociales donde se publica información de utilidad sobre las actividades desarrolladas en desahogo de la agenda de Estado Abierto.

#### **Twitter**

**Periodo: 15 al 22 de marzo de 2024**

Total de tuits: 23

Total de impresiones por día: 326

Total de impresiones en 8 días: 2.9 K

Tuit con más impresiones (97) e interacciones (5)

🚩 #Hoy tuvimos la 3ra reunión del Consejo Asesor de #EstadoAbierto 4ta generación 🙌. Estamos impulsando acciones que abonen al intercambio de ideas y generen una #AperturaSinExcepción

➡ Consulta la 1era, 2da, 3era y 4ta generación en el micrositio: <https://t.co/WMqM091m0M>

<https://t.co/KT8m1lHi7X>

[https://twitter.com/Estado\\_Abierto/status/1770874187185635785](https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1770874187185635785)

## **2.-Actividades relativas a la Dirección de Estado abiertos Estudios y Evaluación.**

### **a. Agenda relacionada con el Estado Abierto.**

#### **i. Justicia Abierta.**

Con el objetivo de realizar y participar en encuentros de carácter nacional e internacional que permitan el análisis y difusión de experiencias y acciones en materia de Estado Abierto, se organizó el Foro: Un Camino hacia la Justicia Abierta. Experiencias, Prácticas e Indicadores. En la semana que se reporta, se realizaron las siguientes actividades:

- Se verificó la creación y desarrollo del micrositio de Justicia Abierta para albergar los productos cocreados que se relacionan con la materia y los contenidos expuestos en el Foro: Un Camino hacia la Justicia Abierta. Experiencias, Prácticas e Indicadores. El micrositio está disponible en el menú de Estado Abierto y Evaluación como parte de la sección Nuestras actividades y servicios, en el enlace electrónico: <https://infocdmx.org.mx/micrositios/2023/justiciaabierta/inicio/>



- Se finalizó con el desarrollo del documento repositorio del Foro: Un Camino hacia la Justicia Abierta.

## ii. Red Ciudad en Datos Abiertos.

La Red Ciudad en Datos Abiertos tiene el objetivo de impulsar y acompañar la gestación, utilización, difusión y aprovechamiento de bancos de datos abiertos en la Ciudad de México.

Esta Red también acompaña el desarrollo del Reto de apertura: Infraestructura Abierta 2022 en la Ciudad de México para fortalecer la transparencia, integridad y la óptima gestión de las actividades implicadas para el logro de resultados con el proyecto Continuación de la construcción del nuevo edificio de la Alcaldía Miguel Hidalgo, implementado por la misma Alcaldía y promover la adopción de estándares internacionales en la materia. El Consejo Impulsor está conformado por el INAI, México Evalúa, Open Contracting Partnership, Cost (Infrastructure, Transparency Initiative). El objetivo de esta red consiste en acompañar los trabajos de la fase piloto del reto de apertura 2022: Infraestructura abierta, así como impulsar y acompañar la gestación, utilización, difusión y aprovechamiento de bancos de datos abiertos en la Ciudad de México.

En el periodo que se reporta, se realizaron las siguientes actividades:

- Se continuó con el desarrollo del contenido del ABC de los datos abiertos.

### **iii. Red Ciudad en Apertura**

Mecanismo de coordinación entre organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas para impulsar la apertura institucional multiactor y multinivel, con el propósito de desarrollar acciones que atiendan necesidades específicas de la población prioritaria. Al respecto, en la semana que se reporta se realizaron las siguientes actividades:

- Se avanzó en la planeación y organización del Encuentro con Aliadas de la Red Ciudad en Apertura, con el objetivo general de fortalecer las alianzas multiactor y multinivel que se crearon en el marco de esta Red, para socializar los productos cocreados entre las poblaciones a las cuales fueron dirigidos, con un enfoque de utilidad social.
- Se avanzó en el desarrollo de documentos de objetivos, ficha técnica, nota ejecutiva e invitación para las aliadas.

### **iv. Datos abiertos**

Con el objetivo de impulsar la política de datos abiertos al interior y exterior del Instituto se desarrollan conjuntos de datos abiertos que se publican en el Micrositio Datos Abiertos de Transparencia.

- Se preparó un banco a partir de un filtrado de solicitudes de información realizadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y al Congreso de la Ciudad de México, en el periodo 2006-2023. Este banco se encuentra disponible en formato abierto .CSV y cuenta con 31,907 solicitudes de información realizadas por las personas en 18 años al Poder Legislativo local. La base se encuentra disponible en el micrositio Datos Abiertos de Transparencia en la dirección electrónica: <https://datosabiertos.infocdmx.org.mx/dataset/solicitudes-de-informacion-publica-al-congreso>

**Solicitudes de información pública al Congreso.**

Seguidores: 0

**Organización**

**INFOCDMX**  
El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCDMX) es un Órgano Autónomo de...

Conjunto de datos | Grupos | Flujo de Actividad

**Solicitudes de información pública al Congreso.**

La base de datos contiene 31,907 solicitudes de información pública del periodo 2006 a 2023, que corresponden a 18 años de solicitudes de información pública que han preguntado las personas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México y al Congreso de la Ciudad de México. Para conocer el detalle de las mismas consulte el diccionario de datos.

**Datos y Recursos**

**Solicitudes de información pública al Congreso**  
La base de datos contiene 31,907 solicitudes de información pública del... [Explorar](#)

Asamblea Legislativ... Asamblea Legislativ... Congreso de la Ciudad... Solicitudes de info... congreso

**Información Adicional**

Campo	Valor
Última actualización	19 de marzo de 2024, 19:37 (UTC-06:00)
Creado	19 de marzo de 2024, 19:36 (UTC-06:00)

- En el marco de la conmemoración de los 18 años del organismo garante de la Ciudad de México, se preparó un banco que concentra todas las solicitudes de información pública que están disponibles en el Micrositio de Datos Abiertos de Transparencia, en el periodo de 2006 a 2023. Este banco se encuentra disponible en formato abierto .CSV y cuenta con 1,832,793 solicitudes de información realizadas por las personas a los entes públicos del entonces Distrito Federal y de la Ciudad de México en 18 años de historia del InfoCDMX. La base se encuentra disponible en el micrositio Datos Abiertos de Transparencia en la dirección electrónica: <https://datosabiertos.infocdmx.org.mx/dataset/solicitudes-informacion-18-anos-2006-2023>

**Solicitudes Información 18 años 2006-2023**

Seguidores: 0

**Organización**

**INFOCDMX**  
El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCDMX) es un Órgano Autónomo de...

Conjunto de datos | Grupos | Flujo de Actividad

**Solicitudes Información 18 años 2006-2023**

La base de datos contiene 1,832,793 solicitudes de información pública del periodo 2006 a 2023, que corresponden a 18 años de solicitudes de información pública que han preguntado las personas a los sujetos obligados, desde que existe este organismo garante. Para conocer el detalle de las mismas consulte el diccionario de datos.

**Datos y Recursos**

**Solicitudes Información 18 años 2006-2023**  
La base de datos contiene 1,832,793 solicitudes de información pública del... [Explorar](#)

2006 a 2023 | solicitudes de info...

**Información Adicional**

Campo	Valor
Última actualización	19 de marzo de 2024, 19:44 (UTC-06:00)
Creado	19 de marzo de 2024, 19:40 (UTC-06:00)

**b. Dictámenes técnicos de denuncia por vacíos de información pública.**

Las denuncias por vacíos de información son instrumentos que sirven a las personas para dar aviso al Info CDMX cuando detectan que la información que deben publicar los sujetos obligados de la Ciudad de México en sus portales institucionales o en la Plataforma Nacional de Transparencia no está completa o no se encuentra actualizada.

A partir de las denuncias, el Instituto abre un procedimiento para verificar si está o no fundada la denuncia. En el proceso para determinar si una denuncia está fundada o no, participa la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación con la elaboración de los dictámenes técnicos.

El proceso de verificación para que la Dirección emita los dictámenes técnicos, está basado en la Ley de Transparencia y en lo que señalan Lineamientos técnicos de evaluación para la revisión de la información publicada por el sujeto obligado en el portal institucional y en la Plataforma Nacional de Transparencia. En la semana que se reporta se realizó lo siguiente:

- La DEAAE recibió **20 peticiones** para dictaminar **274 denuncias**; 12 para verificar por primera vez las obligaciones de transparencia en 256 denuncias y 8 son para verificar el cumplimiento a la resolución del Pleno en 18 denuncias, casi todas ellas son de la Ponencia del Comisionado Bonilla y 1 de la Comisionada Nava.
- La mitad de las solicitudes de dictamen las hizo la Ponencia del Comisionado Bonilla (10); mientras que **4** solicitudes fueron de la Ponencia de la Comisionada Nava; **3** de la ponencia de la Comisionada San Martín; **2** de la Comisionada Laura Enríquez y **una** de la Ponencia del Comisionado Presidente Guerrero.
- Se respondieron **5 peticiones de dictámenes técnicos correspondientes a 94 denuncias**.
- En la semana que se reporta se entregaron los dictámenes técnicos de 4 instituciones actores sociales:

Sujeto Obligado	Núm. de denuncias	Sentido del dictamen
Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil	18	Incumple parcialmente
Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	62	Cumple
Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México	10	Cumple
Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México	4	Cumple
<b>Total</b>	<b>94</b>	

- Por otra parte, hay 15 solicitudes de dictámenes: en 7 casos se elaboran dictámenes con las denuncias acumuladas por sujeto obligado conforme al orden en el que se fueron ingresando las denuncias al Instituto. En 8 casos más se emitirá un dictamen que verifique la atención del cumplimiento a la resolución Pleno en 15 denuncias que resultaron fundadas o bien parcialmente fundadas.
- En lo que va del año 2024, al 20 de marzo, esta Dirección había elaborado **253 dictámenes técnicos de 1,409 denuncias** por vacíos de información pública.

Los detalles de los dictámenes de la última semana se pueden observar en la siguiente tabla:

Expediente	Fecha de la solicitud de dictaminación	Sujeto Obligado denunciado	Fecha de entrega de dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Área solicitante
DLT.989/2024 DLT.990/2024 DLT.991/2024 DLT.992/2024 DLT.993/2024 DLT.994/2024 DLT.995/2024 DLT.996/2024 DLT.997/2024 DLT.998/2024 DLT.999/2024	08/03/2024	Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil	14/03/2024	Incumple parcialmente	Varias	PCC MASMR
DLT.1000/2024 DLT.1001/2024 DLT.1002/2024 DLT.1003/2024 DLT.1004/2024 DLT.1005/2024 DLT.1006/2024	08/03/2024	Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil	14/03/2024	Incumple parcialmente	Varias	PCC MASMR

DLT	Fecha	Entidad	Fecha	Estado	Temas	Procedimiento
DLT.1235/2024	26/02/2024	Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	14/03/2024	Cumple	Varias	PCP ARGG
DLT.1236/2024						
DLT.1237/2024						
DLT.1238/2024						
DLT.1239/2024						
DLT.1240/2024						
DLT.1241/2024						
DLT.1242/2024						
DLT.1243/2024						
DLT.1244/2024						
DLT.1245/2024						
DLT.1246/2024						
DLT.1247/2024						
DLT.1248/2024						
DLT.1249/2024						
DLT.1250/2024						
DLT.1251/2024						
DLT.1252/2024						
DLT.1253/2024						
DLT.1254/2024						
DLT.1255/2024						
DLT.1256/2024						
DLT.1257/2024						
DLT.1258/2024						
DLT.1259/2024						
DLT.1260/2024						
DLT.1261/2024						
DLT.1262/2024						
DLT.1263/2024						
DLT.1264/2024						
DLT.1265/2024						
DLT.1266/2024						
DLT.1267/2024						
DLT.1268/2024						
DLT.1269/2024						
DLT.1270/2024						
DLT.1271/2024						
DLT.1272/2024						
DLT.1273/2024						
DLT.1274/2024						
DLT.1275/2024						
DLT.1276/2024						
DLT.1277/2024						
DLT.1278/2024						
DLT.1279/2024						
DLT.1280/2024						
DLT.1281/2024						
DLT.1282/2024						
DLT.1283/2024						

Expediente	Fecha de la solicitud de dictaminación	Sujeto Obligado denunciado	Fecha de entrega de dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Área solicitante
DLT.1284/2024 DLT.1285/2024 DLT.1286/2024 DLT.1287/2024 DLT.1288/2024 DLT.1289/2024 DLT.1290/2024 DLT.1291/2024 DLT.1292/2024 DLT.1293/2024 DLT.1294/2024 DLT.1295/2024 DLT.1296/2024						
DLT.1225/2024 DLT.1226/2024 DLT.1227/2024 DLT.1228/2024 DLT.1229/2024 DLT.1230/2024 DLT.1231/2024 DLT.1232/2024 DLT.1233/2024 DLT.1234/2024	01/03/2024	Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México	15/03/2024	Cumple	Art. 121 fr. V Indicadores de interés, XXXIV Padrón de proveedores y contratistas; XXXVI-A Inventario de bienes muebles y XXXIX Resoluciones y laudos	PCC LLER
DLT.1339/2024 DLT.1340/2024 DLT.1341/2024 DLT.1342/2024	08/03/2024	Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México	19/03/2024	Cumple	Art. 121, fr. I Normatividad I-A; II A Estructura orgánica; VIII Directorio	PCC MASMR
DLT.135/2023 cumplimiento	23/02/2024	Secretaría de Cultura	'---	En proceso	Art. 121 fr. VIII Directorio	PCC JCBG
DLT.290/2023 DLT.295/2023 DLT.310/2023 DLT.311/2023 cumplimiento	23/02/2024	Secretaría de Cultura	'---	En proceso	Art. 121 frs. XIV y XVII	PCC JCBG
DLT.118/2022 cumplimiento	26/02/2024	Alcaldía Benito Juárez	'---	En proceso	Art. 121, fr. XXXII Estadísticas generadas	PCC MCNP
DLT.600/2024 cumplimiento	12/03/2024	Alcaldía Cuauhtémoc	'---	En proceso	Art. 121, fr. XLIX Instrumentos archivísticos	PCC JCBG

Expediente	Fecha de la solicitud de dictaminación	Sujeto Obligado denunciado	Fecha de entrega de dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Área solicitante
DLT.085/2024 cumplimiento	12/03/2024	Alcaldía Miguel Hidalgo	'---	En proceso	Art. 121 fr. XLIV-A Evaluaciones y encuestas programas	PCC JCBG
DLT.425/2024 DLT.426/2024 DLT.445/2024 cumplimiento	12/03/2024	Alcaldía Coyoacán	'---	En proceso	Art. 121, fr. VII-A Planes y Programas; VII-B Alineación Programática y LII-A Información de interés público	PCC JCBG
DLT.490/2024 DLT.491/2024 DLT.495/2024 DLT.505/2024 cumplimiento	12/03/2024	Alcaldía Cuajimalpa	'---	En proceso	Art. 121, fr. VII-A Planes y Programas; VII-B Alineación Programática; LII-A Información de interés público y Art. 124 Fr. XXIII sesiones de cabildo	PCC JCBG
DLT.870/2024	28/02/2024	Secretaría del Medio Ambiente	'---	En proceso	Art. 123, fr. VI-D Planes y programas de ordenamiento ecológico	PCC JCBG

DLT.1165/2024	04/03/2024	Secretaría del Medio Ambiente	---	En proceso	Varias	PCC JCBG
DLT.1166/2024						
DLT.1167/2024						
DLT.1168/2024						
DLT.1169/2024						
DLT.1170/2024						
DLT.1171/2024						
DLT.1172/2024						
DLT.1173/2024						
DLT.1174/2024						
DLT.1175/2024						
DLT.1176/2024						
DLT.1177/2024						
DLT.1178/2024						
DLT.1179/2024						
DLT.1180/2024						
DLT.1181/2024						
DLT.1182/2024						
DLT.1183/2024						
DLT.1184/2024						
DLT.1185/2024						
DLT.1185/2024						
DLT.1186/2024						
DLT.1187/2024						
DLT.1188/2024						
DLT.1189/2024						
DLT.1190/2024						
DLT.1191/2024						
DLT.1192/2024						
DLT.1193/2024						
DLT.1194/2024						
DLT.1195/2024						
DLT.1195/2024						
DLT.1196/2024						
DLT.1197/2024						
DLT.1198/2024						
DLT.1199/2024						
DLT.1200/2024						
DLT.1201/2024						
DLT.1202/2024						
DLT.1203/2024						
DLT.1204/2024						
DLT.1205/2024						
DLT.1206/2024						
DLT.1207/2024						
DLT.1208/2024						
DLT.1209/2024						
DLT.1210/2024						
DLT.1211/2024						

Expediente	Fecha de la solicitud de dictaminación	Sujeto Obligado denunciado	Fecha de entrega de dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Área solicitante
DLT.1212/2024						
DLT.1213/2024						
DLT.1214/2024						
DLT.1215/2024						
DLT.1216/2024						
DLT.1217/2024						
DLT.1218/2024						
DLT.1219/2024						
DLT.1220/2024						
DLT.1221/2024						
DLT.1222/2024						
DLT.1223/2024						
DLT.1224/2024						

Expediente	Fecha de la solicitud de dictaminación	Sujeto Obligado denunciado	Fecha de entrega de dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Área solicitante
DLT.1297/2024	11/03/2024	Servicio de Medios Públicos	'---	En proceso	Varias	PCC MCNP
DLT.1298/2024						
DLT.1299/2024						
DLT.1001/2024						
DLT.1300/2024						
DLT.1301/2024						
DLT.1302/2024						
DLT.1302/2024						
DLT.1303/2024						
DLT.1304/2024						
DLT.1305/2024						
DLT.1306/2024						
DLT.1307/2024						
DLT.1308/2024						
DLT.1309/2024						
DLT.1310/2024						
DLT.1311/2024						
DLT.1312/2024						
DLT.1313/2024						
DLT.1314/2024						
DLT.1315/2024						
DLT.1316/2024						
DLT.1317/2024						
DLT.1318/2024						
DLT.1319/2024						
DLT.1320/2024						
DLT.1321/2024						
DLT.1322/2024						
DLT.1323/2024						
DLT.1324/2024						
DLT.1325/2024						
DLT.1326/2024						
DLT.1327/2024						
DLT.1328/2024						
DLT.1329/2024						
DLT.1330/2024						
DLT.1331/2024						
DLT.1332/2024						
DLT.1333/2024						
DLT.1334/2024						
DLT.1335/2024						
DLT.1336/2024						
DLT.1337/2024						

Identificador	Fecha	Entidad	Estado	Temas	Clasificación
DLT.1092/2024	11/03/2024	Secretaría de Movilidad	En proceso	Varias	PCC MCNP
DLT.1093/2024					
DLT.1094/2024					
DLT.1095/2024					
DLT.1096/2024					
DLT.1097/2024					
DLT.1098/2024					
DLT.1099/2024					
DLT.1100/2024					
DLT.1101/2024					
DLT.1102/2024					
DLT.1103/2024					
DLT.1104/2024					
DLT.1105/2024					
DLT.1106/2024					
DLT.1107/2024					
DLT.1108/2024					
DLT.1109/2024					
DLT.1110/2024					
DLT.1111/2024					
DLT.1112/2024					
DLT.1113/2024					
DLT.1114/2024					
DLT.1115/2024					
DLT.1116/2024					
DLT.1117/2024					
DLT.1118/2024					
DLT.1119/2024					
DLT.1120/2024					
DLT.1121/2024					
DLT.1122/2024					
DLT.1123/2024					
DLT.1124/2024					
DLT.1125/2024					
DLT.1126/2024					
DLT.1127/2024					
DLT.1128/2024					
DLT.1129/2024					
DLT.1130/2024					
DLT.1131/2024					
DLT.1132/2024					
DLT.1133/2024					
DLT.1134/2024					
DLT.1135/2024					
DLT.1136/2024					
DLT.1137/2024					
DLT.1138/2024					
DLT.1139/2024					
DLT.1140/2024					

Expediente	Fecha de la solicitud de dictaminación	Sujeto Obligado denunciado	Fecha de entrega de dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Área solicitante
DLT.1141/2024 DLT.1346/2024	13/03/2024	Organismo Regulador del Transporte	'---	En proceso	Art. 121, fr. XVII-A Información curricular y sanciones administrativas	PCC LLER
DLT.1300/2023	14/03/2024	Instituto de Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México	'---	En proceso	Art. 121, fr. LII-A Información de Interés Público	PCC JCBG
DLT.1338/2023	14/03/2024	Alcaldía Cuauhtémoc	'---	En proceso	Art. 121, fr. IX-A Remuneración bruta y neta	PCC MCNP
DLT.385/2024 DLT.400/2024 DLT.410/2024 cumplimiento	14/03/2024	Alcaldía Azcapotzalco	'---	En proceso	Art. 121, fr. I-A Normatividad; VIII Directorio y XXIII	PCC JCBG

Para más información sobre el proceso de dictaminación por vacíos de información pública, se puede consultar la siguiente dirección electrónica: <https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/denuncia.php>

### **c. Evaluación Censal 2023.**

En atención a lo dispuesto por el artículo 154 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LTAIPRC) y en ejercicio de las atribuciones conferidas por las fracciones XI y XII del artículo 22 del Reglamento Interior del Instituto, la DEAAE realiza verificaciones de la publicación y actualización de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados de la Ciudad de México, tanto en sus portales institucionales, como en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Con respecto a la **Evaluación Censal de 2023** que aprobó el Pleno del Instituto en la 46° Sesión Ordinaria del 13 de diciembre de 2023 mediante el **Acuerdo 7139/SO/13-12/2023**, se informa:

- Que el 25 de enero de 2024 concluyó el plazo de 15 días hábiles para que los **107 sujetos obligados** que obtuvieron menos de 100 puntos en el Índice Global de Cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia (IGOT) atendieran las recomendaciones y observaciones.
- A partir del día siguiente, comenzó una nueva verificación de conformidad con los periodos de actualización y conservación establecidos en los Lineamientos Técnicos de Evaluación y de acuerdo con el *Programa de Verificación de las Obligaciones de Transparencia 2023-2024*.
- Así en la **Verificación de la atención a las recomendaciones y observaciones de la Evaluación Censal 2023** se tiene un avance del **50%** con **53 evaluaciones terminadas**; esta semana se concluyeron 5 evaluaciones, dos se encuentran en proceso y 52 pendientes. El desglose por ámbito de acuerdo con el estado que guardan las evaluaciones se puede observar en la siguiente tabla:

Ámbito	Pendiente	En proceso	Terminada	Total
Administración Pública Central	0	0	6	6
Alcaldías	8	1	4	13
Fondos y fideicomisos públicos	5	1	10	16
Organismos desconcentrados, descentralizados, paraestatales y auxiliares	25	0	17	42
Órganos Autónomos	1	0	2	3
Partidos Políticos	1	0	3	4
Personas morales que ejercen recursos públicos o realizan actos de autoridad	1	0	0	1
Poder Judicial	0	0	0	0
Poder Legislativo	1	0	1	2
Sindicatos	10	0	10	20
<b>Total</b>	<b>52</b>	<b>2</b>	<b>53</b>	<b>107</b>

Más información sobre los procesos de Evaluación realizados de 2019 a 2023, se puede consultar la dirección electrónica: <https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/evaluaciones.php>

#### **d. Reforma a Lineamientos técnicos de evaluación**

El Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT) aprobó el 29 de enero del presente año el acuerdo número CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD01-29/01/2024-03, mediante el cual se reforman los *Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.*

En correspondencia con dicho Acuerdo esta Dirección de Estado abierto, Estudios y Evaluación realiza la armonización de los *Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Lineamientos de evaluación).*

El acuerdo número CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD01-29/01/2024-03 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de febrero de 2024 y entró en vigor al día siguiente de su publicación. La publicación del Acuerdo en el DOF fue notificado por correo a los sujetos obligados del Padrón vigente mediante el oficio MX09.INFOCDMX.DEAEE.C.1.2.144.2024.

El acuerdo citado estableció que, para el ajuste y configuración correspondiente de los formatos necesarios en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia, derivadas de las modificaciones, se tomarán las previsiones del caso, para que los formatos ajustados estén disponibles para los organismos garantes que hayan importado los formatos de la plantilla general, a más tardar el 29 de febrero de 2024.

Asimismo, el acuerdo citado dispone que la carga de información correspondiente al primer trimestre de 2024 se realizará en el periodo del 1 al 30 de abril de 2024, aun en los casos en que la actualización de la información sea mensual.

- La reforma a los Lineamientos de evaluación se presentó y aprobó por el Pleno del Instituto en la sesión ordinaria del 21 de marzo mediante el acuerdo 1553/SO/21-03/2024, para lo cual se realizó siguiente:
- Se remitió a la Secretaría Técnica del INFOCDMX el proyecto de acuerdo de reforma de los Lineamientos técnicos de evaluación y los 18 anexos que se señalan a continuación:

- a. 01 (Obligaciones de transparencia comunes de los artículos 121 y 122 de la Ley de Transparencia),
- b. 02 (Obligaciones de transparencia específicas del Poder Ejecutivo del artículo 123 de la Ley de Transparencia);
- c. 03 (Obligaciones de transparencia específicas de las Alcaldías del artículo 124 de la Ley de Transparencia);
- d. 04 (Obligaciones de transparencia específicas del Poder Legislativo, del artículo 125 de la Ley de Transparencia),
- e. 05 (Obligaciones de transparencia específicas del Poder Judicial, del artículo 126 de la Ley de Transparencia),
- f. 06 (Obligaciones de transparencia específicas de la Auditoría Superior de la CDMX, del artículo 127 de la Ley de Transparencia),
- g. 07 (Obligaciones de transparencia específicas de las autoridades electorales del artículo 128 de la Ley de Transparencia),
- h. 08 (Obligaciones de transparencia específicas de las organizaciones políticas de los artículos 129, 130 y 131 de la Ley de Transparencia),
- i. 09 (Obligaciones de transparencia específicas de la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX, del artículo 132 de la Ley de Transparencia),
- j. 10 (Obligaciones de transparencia específicas del InfoCDMX, del artículo 133 de la Ley de Transparencia),
- k. 11 (Obligaciones de transparencia específicas de la Universidad Autónoma de la CDMX contenidas en el artículo 134 de la Ley de Transparencia) y
- l. 12 (Obligaciones de transparencia específicas de Fondos y Fideicomisos de los artículos 135 y 136 de la Ley de Transparencia), de los Lineamientos de Evaluación.
- m. 13 (Obligaciones de transparencia específicas de las autoridades en materia laboral del artículo 137 de la Ley de Transparencia)
- n. 14 (Obligaciones de transparencia específicas de las Asociaciones sindicales del artículo 138 de la Ley de Transparencia).
- o. 15 (Obligaciones de transparencia específicas para personas físicas y morales que reciben recursos públicos y realizan actos de autoridad de los artículos 139 y 140).
- p. 16 (Obligaciones de transparencia de disposiciones generales de los artículos 141 a 147 y 172.
- q. 17 (Obligaciones de transparencia específicas del InfoCDMX del artículo 80 de la Ley General de Transparencia).
- r. Metodología para el cálculo del Índice Global de Cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia (IGOT).

- Finalmente, en cumplimiento al Acuerdo del Pleno, la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación notificó a las instituciones y actores sociales del Padrón vigente de la entrada en vigor a partir del 22 de marzo de 2024 con lo que la carga de la información de las obligaciones de transparencia del 2024 se deberá hacer con los formatos reformados.

#### **e. Asesorías técnicas especializadas.**

Se trata de un conjunto de acciones realizadas para brindar acompañamiento y asesoría permanente a los sujetos obligados para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; en cumplimiento de las atribuciones que le confiere a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación el Reglamento Interior de este Instituto en la fracción XX del artículo 22. En la semana que se reporta se realizó lo siguiente:

##### *I. Asesorías técnicas especializadas por demanda de los sujetos obligados*

- Entre el **14 al 20 de marzo** se brindaron **12 asesorías** a **10 sujetos obligados**, 10 se realizaron en línea de manera individual, una de manera presencial individual, y una se atendió vía correo electrónico.
- Los **temas** abordados en ellas fueron: **4** sobre **evaluación**, **4** sobre **obligaciones de transparencia** y **4** referentes a **comités de transparencia**.
- Los **sujetos obligados** asesorados fueron:
  1. Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores
  2. Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México
  3. Instituto de la Juventud de la Ciudad de México
  4. Secretaría de las Mujeres
  5. Comisión de Filmaciones de la Ciudad de México
  6. Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México
  7. Fiscalía General de Justicia
  8. Secretaría de Desarrollo Económico
  9. Secretaría del Medio Ambiente
  10. Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México
  11. Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México
- En lo que va del año se han brindado **158 asesorías técnicas especializadas** a **61 sujetos obligados** y se han atendido a **165 personas**.

## *II. Encuesta para mejorar las asesorías técnicas especializadas*

De la “Encuesta para mejorar la calidad de las asesorías técnicas especializadas” <https://forms.gle/T3tbLJPTN1AGeQhv9> del **14 al 20 de marzo** no se presentaron nuevas respuestas en la encuesta.

- En lo va lleva el año, se tienen 17 encuestas respondidas de 15 sujetos obligados.
- La calificación promedio es de 4.9 de 5 en utilidad de la asesoría.
- El 24% de las encuestas tienen comentarios, sin embargo, en esta semana no hubo nuevos

Para más información sobre las asesorías técnicas especializadas que brinda el Equipo de Estado Abierto a través de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, se puede consultar la siguiente dirección electrónica: <https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/asesorias.php>

## **f. Solicitudes de Información Pública (SIP).**

Con fundamento en el artículo 6, inciso A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 7 inciso D, y 49 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículos 1, 4, 25, 45 fracción V y 121 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 1, 2, 3, 7 último párrafo, 8 primer párrafo, 13, 53, fracciones I, XI, XXI y XLII, 93 fracción VII, 192, 212 y 219 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; y artículo 22, fracción XVI del Reglamento Interior de este Instituto.

En la semana la Dirección reporta el el seguimiento de tres solicitudes de acceso a la información pública (SIP):

- SIP **90165924000286**, la persona solicitante adjuntó un anexo que contiene 85 preguntas, de las cuales se van a contestar las que sean competencia de la Dirección. Se realiza respuesta.
- SIP **90165924000293**, la persona solicita conocer las preguntas del Cuestionario de Comités de Transparencia 2022, así como la respuesta de las 16 Alcaldías y qué atención dieron. Se envió respuesta el 14 de marzo de 2024.
- SIP **90165924000319**, solicita conocer el procedimiento de verificación de las obligaciones de transparencia, el manual de procedimientos, ejemplos en versión pública. Se elabora respuesta.

- SIP **90165924000329**, solicita los formatos que los sujetos obligados descargan para carga información de sus obligaciones de transparencia. Se envió respuesta el 20 de marzo de 2024.
- SIP **90165924000362**, la persona solicitante realiza diversas preguntas de las cuales se contestarán sobre la información que tenga competencia de la Dirección en lo referente a denuncias y evaluación de obligaciones de transparencia. Se elabora respuesta.